LOCAL | Ayuntamiento

Varios colectivos presentan una reclamación contra el presupuesto municipal de 2015

Argumentan su demanda en la omisión del crédito necesario para el cumplimiento de obligaciones exigibles a la entidad local

Redacción
Miércoles 4 de marzo de 2015 - 11:37

El grupo ciudadano Priego, Agua y Desarrollo y el colectivo Vecinos de Priego, por mediación de dos de sus integrantes, ha presentado en el Registro de Entrada del Consistorio prieguense un escrito de reclamación contra el presupuesto municipal de 2015, aprobado inicialmente en la sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación celebrada el pasado 4 de febrero.

Reclamación que fundamentan en la "omisión del crédito necesario para el cumplimiento de obligaciones exigibles a la entidad local", añadiendo en su exposición de motivos que no se ha consignado crédito, "en varias partidas del presupuesto de Gasto, aunque no le conste al Interventor Municipal en su informe que acompaña a esos Presupuestos". Gastos que según el escrito presentado, "son los referidos al abastecimiento de agua, alcantarillado y depuración de edificios públicos y consumos adscritos al Ayuntamiento", así como las exenciones que por diversos motivos se hacen del pago de este servicio a diversas asociaciones y colectivos de Priego, por acuerdo del Pleno Municipal, "y que al no consignarlos, repercuten sobre el recibo de los consumidores del servicio que, vía impuestos, se supone ya han sufragado dichos gastos".

Ante esta argumentación, los colectivos que suscriben el escrito solicitan que se estime la presente reclamación y por tanto no se lleve a efecto la aprobación definitiva de los presupuestos del ayuntamiento de Priego para 2015, aprobados inicialmente el 4 de enero de 2015.

Igualmente, solicitan que se elaboren unos nuevos presupuestos "ajustados a la realidad del municipio en cuanto en cuanto a los gastos y a la capacidad financiera real existente para atender el cumplimiento de pago de los mismos".Todo ello, reiteran, "cumpliendo estrictamente lo regulado en materia de Estabilidad Presupuestaria, en beneficio de los vecinos y vecinas de este municipio.